

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Hoy, a los cinco (05) días del mes de mayo de año dos mil veintiuno (2021), se procede a fijar aviso conforme lo dispone los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo, para efectos de notificar de la Resolución No. (0222-2021) MD-DIMAR-GLEMAR de fecha 23 de marzo de 2021 emitida por el señor Vicealmirante Director General Marítimo, a la señor MARIA EUGENIA CAICEDO DE CABALEIRO en su calidad de representante legal de la sociedad CABAMAR PACIFIC FISHING COMPANY INC. o quien haga sus veces, empresa propietaria de la motonave Capitano, dentro de la investigación administrativa No. 11022019026 adelantada por violación a las normas de marina mercante, por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto contra la resolución No. 0148-2019 MD-DIMAR-CP01-Juridica de fecha 26 de diciembre de 2019.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia de la Resolución No. (0222-2021) MD-DIMAR-GLEMAR de fecha 23 de marzo de 2021, suscrita por el señor Vicealmirante, Juan Francisco Herrera Leal, Director General Marítimo.

Contra la presente resolución no procede recurso alguno

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la desfijación del aviso.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días cinco (05), seis (06), siete (07), diez (10) y once (11) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la desfijación del aviso.

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día 05 del mes de Mayo del año 2021



TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día _____ del mes de _____ del año _____

TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01